

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 11 de marzo de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por lo que se onuncio lo contratoción de los obros que se indican por el sistema de subasto con admisión previo. (JA-4-SE-139) (PD. 208/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Sevilla

JA-4-SE-139 «Ronda de Tamarguilla, entre los cruces de la carretera de Granada y de Utrera. 1º Fase»
Presupuesto de Contrata: 394.044.468 Pesetas.
Plazo de Ejecución: Diez (10) meses.
Clasificación requerido: Grupo G, Subgrupo 3, Categoría e
Fianza Provisional: 7.880.889 Pesetas.

Córdoba

JA-1-CO-112 «Acondicionamiento de la C-336, P.K. 27,000 al 42,000. Tramo: Priego-Almedinilla»
Presupuesto de Contrata: 510.874.934 Pesetas.
Plazo de Ejecución: Veinticuatro (24) meses.
Clasificación requerida: Grupo A, Subgrupo 1 y 2, Categoría e
Grupo B, Subgrupo 3, Categoría e
Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e
Fianza Provisional: 10.217.499 Pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos. Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 27 de abril de 1987, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre n° 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n° 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En sobre n° 3, «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 8 de mayo de 1987, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plazo de la Contratación, núm. 1, de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de

este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 11 de marzo de 1987.— El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 16 de marzo de 1987, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres locales en el grupo de 74 viviendas en Trebujena (CA-83/050) (PD. 206/87).

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le confiere el Decreto 86/84 de 31 de abril, por el que se atribuyen funciones a los Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, anuncia subasta pública para la enajenación de 3 locales comerciales en el Grupo de 74 viviendas en Trebujena (Cádiz).

Esta subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3º y 5º del Decreto 2186/1974, de 20 de julio, del Ministerio de la Vivienda de 3 locales de comercio, del grupo de 74 viviendas en Trebujena (Cádiz), que a continuación se relacionan con expresión de la superficie e importe tipo de subasta.

Local número: 1
Superficie aproximada construida: 32'46 m²
Importe tipo pesetas: 811.500

Local número: 2
Superficie aproximada construida: 27'35 m²
Importe tipo pesetas: 683.750

Local número: 3
Superficie aproximada construida: 37'35 m²
Importe tipo pesetas: 933.750

El importe del Impuesto sobre el Valor Añadido (12% sobre el precio del remate) habrá de ingresarse con anterioridad a la firma del contrato.

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

Todos los gastos que hayan de efectuarse en cuanto a instalaciones necesarios y obtención de las licencias preceptivas para la apertura de los locales, serán de cuenta de los adjudicatarios.

La subasta se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por el Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia, con fecha 11 de mayo de 1984, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Cádiz, Plaza de la Constitución, s/nº.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El acto público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuese sábado, en cuyo caso se trasladaría al día laborable siguiente, en el Salón de Actos de la Residencia del Tiempo Libre de Cádiz, sita en la c/ General Muñoz Arenilla, s/nº.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Cádiz, 16 de marzo de 1987.— El Delegado, Fermín Moral Cabeza.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de Subasta (PP. 128/87).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca subasta pública para contratar la ejecución de obras que después se detallan, para lo que no se requiere aprobación alguna.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas podrá consultarse el expediente en la Dependencia que se indica. Igualmente, durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, podrá reclamarse contra los pliegos de condiciones.

Expediente núm. 975/86.

Dependencia: Salud, Consumo y Bienestar Social, sita en calle Almansa, 23.

Objeto de la licitación: Obras de construcción de un Centro Social en Barriada Polígono Sur Parcela 62.

Organo y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1986.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, Plaza Nueva, 1, durante los 20 días siguientes al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado. En caso de ser sábad, se prorroga hasta el próximo día hábil siguiente.

Forma de presentación de proposiciones: Las Proposiciones se presentarán en dos sobres: en el sobre n° 1 se incluirá la plica económica exclusivamente, atendida a modelo, y, en el sobre n° 2, la documentación exigida. Ambos sobres, firmados por el licitador o su representante, estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquél. La presentación deberá realizarse en mano.

Documentación exigida:

a) Documentación que acrediten la personalidad del empresario, en los términos previstos en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación y número de Identificación Fiscal, acompañando en su caso, la cartulina adhesiva.

b) Documentos expedidos por la Depositaria de Fondos, acreditativo de haberse depositado la fianza provisional.

c) Declaración responsable, emitida ante notario público, autoridad judicial, administrativa u Organismo profesional cualificado.

1. De no estar incurso en causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con la Administración Pública, previstas en la legislación vigente.

2. De estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de las obligaciones con la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23 Ter. del Reglamento General de Contratación (R.D. 2528/86 de 28.11.86).

d) Certificado acreditativo de cuanto impone la Disposición Adicional tercera de la Ley 25/28 sobre incompatibilidades de altos cargos.

e) Las empresas extranjeras presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo donde se certifique que conforme a la legislación tienen capacidad para contratar y obligarse. Además deberán hacer declaración solemne de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales Españoles de cualquier orden para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato. Los empresas extranjeras de Estados, que no fueren miembros de la Comunidad Económica Europea, deberán acreditar las circunstancias contenidas en los apartados 2, 3 y 4 del artículo del Reglamento General de Contratación (R.D. 2528/86 de 28.11.1).

Apertura de plicas económicas: A las 12,30 horas del día en que cumplan los 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuere sábad, se trasladará al siguiente día hábil.

Tipo de licitación:

Garantías:

Provisional: 1.000.000 Pts. Definitiva: 2.000.000 Pts.

Deberán ingresar en la Caja Municipal, sita en Plaza de la Encarnación número 24, en las modalidades legalmente establecidos.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales.

Plazo de ejecución: 1 año. Plazo de Garantía: 1 año.

Consignación, presupuestaria: 021 (650.53320 y 648.53317).

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don vecino de con domicilio en teléfono y D.N.I. n. en nombre enterado del proyecto, presupuesto, pliego de cláusulas particula-

res y demas documentos aprobados para la realización de las obras de anunciadas en el BOE n de fecha los acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas obras por el precio de que representa una baja del % respecto del tipo de licitación. (Lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 6 de febrero de 1987. El Secretario General, Juan Antonio Cámpora Gamarra

AYUNTAMIENTO DE CABRA

ANUNCIO de subasta (PP. 194/98).

El Ilmo. Ayuntamiento de Cabra convoca subasta para contratación de las obras de urbanización en el Polígono P-6 de dicha ciudad.

Tipo de licitación: 26.118.400 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: 6 meses.

Garantías: Provisional, el 2% del tipo de licitación. Definitiva, el 4% del importe por el que sea adjudicada la subasta, pudiendo prestarse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las 13 horas del día en que se cumplan los 20 hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado 1°).

Lugar, día y hora de la apertura de plicas: En estas Casos Consistoriales, al día siguiente hábil del en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las 13 horas.

El importe de la adjudicación de esta subasta se abonará con cargo a la oportuna consignación presupuestaria.

Esta licitación no precisa la autorización a que se refiere el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A las proposiciones económicas deberá acompañarse la documentación señalada en la cláusula 11ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas correspondiente.

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, de estado provisto de D.N.I. número profesión vecino de domiciliado en (si actúa en representación de otra persona o entidad, consígnese), enterado del proyecto de urbanización en el Polígono P-6 de Cabra y de los Pliegos de Condiciones Facultativas y Económico-Administrativas que han de regir en la subasta para contratación de las expresadas obras, se compromete a ejecutarlas, cumpliendo todas las condiciones establecidas, en la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma)

Cabra, 9 de marzo de 1987. El Secretario, Juan Molero López.- El Alcalde, Juan Muñoz Muñoz.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

ANUNCIO de concurso (PP. 199/87).

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 1987, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plazo de ocho días, contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O. de la Provincia, se anuncia el siguiente concurso:

1ª. Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la realización de las obras del proyecto de «Refuerzo de firme de la Avda de Circunvalación, con arreglo al proyecto técnico redactado por la Oficina Técnica municipal.

2ª. Plazo del contrato: Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.